

Fecha: 19.4.2008.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Apercibimiento o multa de hasta 300,51 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 16 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Alassane Sani Pondikpa.

Expediente: GR-34/07- A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lucía Truan Vereterra.

Expediente: GR-108/07-A.R.

Infracción: Graves (art. 20.3 y 20.9 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Hastings Buendía.

Expediente: GR-162/07-A.R.

Infracción: Leve (art. 21.6 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Dolores Manzano Martín.

Expediente: GR-214/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b, c y t de la Ley 11/03).

Sanción: Multa de 1.800 euros en total.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María Iunaitz Molina Navarro.

Expediente: GR-222/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b y 39.c de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.200 euros en total.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Recreativos Obelisco, S.L.

Expediente: GR-29/08-M.R.

Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Antonio Martín Ramírez.

Expediente: GR-43/08-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/03).

Sanción: Multa de 1.002 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Recreativos La Juaida, S.L.

Expediente: GR-44/08-M.R.

Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Dexter Jon Gillen Hunt.

Expediente: GR-49/08-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tuoye, S.L.

Expediente: GR-50/08-M.R.

Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).

Sanción: Multa de 1.203 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ferri Recreativos, S.L.

Expediente: GR-59/08-M.R.

Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).

Sanción: Multa de 1.203 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Elorza del Campo.

Expediente: GR-70/08-AR.

Infracción: Grave (art. 20.10 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando requerimiento de seguro de responsabilidad civil obligatorio. Expediente MA-41/2008-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora,